



Instituto Inmaculada Concepción

A-86

Ideario

Núcleo de ideales y convicciones que sostienen nuestra Institución:

- “Educación: Es el proceso intencional por el cual, bajo la guía de padres y maestros, la persona avanza hacia su plenitud por la adquisición de virtudes intelectuales y morales.” (Ideario pág. 16)
- “Pero el propósito no debe ser solamente instruir a los niños, sino educarlos cristianamente e infundir en sus tiernos corazones el amor a la virtud, el temor santo del Señor y un grande cariño a nuestra tierna Madre María Inmaculada...” Madre Eufrasia (Ideario pág.11)
- “... tenemos la función específica de brindar una buena enseñanza. La buena enseñanza está basada en la verdad y es formativa, es decir, despliega capacidades y genera competencias en el marco del respeto a la persona y la búsqueda de las virtudes humanas: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.” (Ideario pag.15)
- “...la catequesis y la Liturgia poseen un lugar de privilegio entre las diversas actividades formativas. La enseñanza tiene por norte la Verdad. De aquí se desprende la organización curricular” (Ideario pág. 18)
- “Alumno FIC: Niño o joven, protagonista del propio crecimiento, que necesita ayuda y apoyo en su proceso formativo. En los más pequeños, la conciencia de esta necesidad es expresada por sus padres o responsables; en los mayores debe estar personalmente asumida. Los alumnos están llamados a intervenir activamente en la vida de nuestros colegios, según la edad y condiciones, y adquirir responsabilidades proporcionadas.” (Ideario pág. 17)

DISPOSICIONES INTERNAS

NIVEL INICIAL

- *Respetar particularmente el ámbito de la Capilla, los símbolos patrios y a sus superiores: Hermanas, directivos, docentes y auxiliares.*
- *Tener en todo momento, dentro y fuera de la institución, una conducta y vocabulario correctos, obrando según el perfil del alumno propuesto por el colegio que tiene a María Inmaculada como Madre y modelo.*
- *Respetar los horarios de entrada y salida de los alumnos: Jornada Simple de 8:15 a 12:00 hs ,Doble Jornada de 8:15 a 17 hs. Pre-hora 7:15 hs. Los niños ingresan solos y serán recibidos en la puerta de ingreso por la maestra de turno, 8:30 se cierra la puerta.*
- *Los alumnos de la Pre-hora que lleguen a la escuela después de las 7:30 deberán aguardar, junto a sus padres, el próximo horario de ingreso al jardín que es a las 8:15 hs*
- *Los alumnos que superen las 20 llegadas tardes y los que se retiren, en reiteradas oportunidades, después del horario de salida ponen en riesgo la inscripción para el año próximo*
- *Durante el horario de actividades de jardín, los padres no podrán ingresar a la Institución sin previa solicitud de entrevista, por intermedio del cuaderno de comunicaciones.*
- *Los alumnos que son de Jornada Completa no pueden asistir al T. Tarde si no han concurrido al jardín por la mañana (igual para los que asisten a Inglés).Si un día tuvieran que ingresar más tarde podrán hacerlo hasta las 10 a.m.*
- *Los días de natación los niños de 4 y 5 años se cambian sin la ayuda de los padres.*



Instituto Inmaculada Concepción

A-86

- Los padres de los niños de sala de 3 años ingresarán en el horario que corresponda a fin de ayudar a los niños en los vestuarios. Por seguridad no podrán circular por los espacios del colegio, en dicho horario, permaneciendo dentro del ámbito de la pileta, sin excepción.
- Los niños de 4 y 5 años deben permanecer en la institución finalizada la actividad de natación.
- Será obligatorio el uso de gorro de baño para nenes y nenas
- El alumno que no asista a Natación deberá estar justificado por un médico.
- Las docentes no están autorizadas a recibir dinero para realizar pagos en la institución, no están autorizadas a repartir tarjetas de cumpleaños ni a suministrar remedios.
- El patio es de uso exclusivo de las salas, siendo responsables las docentes del jardín, por lo tanto queda prohibido el acceso en horario escolar.
- Se solicitará la presencia un familiar u otra persona que se autorice para cambiar al alumno, en caso que sea necesario.
- Los niños deben traer calzado correspondiente al uniforme (zapatillas blancas o negras, de ser posible, con abrojo). No pueden traer accesorios como pulsera, collares, no pueden asistir con las uñas pintadas ni con el cabello teñido.
- Los alumnos deben traer el uniforme reglamentario. Las nenas con el cabello recogido y los varones con el cabello corto y prolijo.
- Los niños no deberán concurrir con fiebre, vómitos, colitis u otro síntoma de enfermedad.
- **Los niños sólo podrán ser retirados por personas que posean autorización escrita y que figuren en la primera hoja del cuaderno de comunicaciones. No se admitirán autorizaciones por teléfono ni por fax**
Los alumnos podrán salir del Instituto **SOLO** en los horarios estipulados
Nivel inicial
12:00 hs.
17:00 hs.
- **Los alumnos que realicen actividades en el ateneo, deben presentar la autorización correspondiente, así el profesor puede retirarlos de la sala para realizar dicha actividad, una vez finalizada la jornada completa.**
- El uso del comedor es exclusivo y obligatorio para los alumnos de jardín de jornada completa
- **El alumno/a que por enfermedad falte cinco (5) días corridos (incluso sábado y domingo) deberá concurrir a Sanidad Educativa con: el alta médica, el DNI y el certificado de Secretaría. Si tuviera una enfermedad infecto-contagiosa, un esguince, una fractura o una fisura deberá ir igual, sin importar los días de ausencia**

“Resulta evidente que las familias, al buscar libremente la Institución, acepta el ideario y apoyan su instrumentación a través de los agentes institucionales” (Ideario pág. 18)

Los Señores Padres y alumno/a acordarán con sus firmas y aclaración, por duplicado, lo preestablecido por la Dirección del Instituto.

No cumplir con dichas normas pone en riesgo la matrícula para el año siguiente.

Firma de los padres